

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE



Hoja	De			
1	1			
1. CERTIFICADO CITES	S ORIGINAL No.			
MΧ	105201			
2. Válido hasta	27-ago20			
	IMPORTACIÓN			
	EXPORTACIÓN			
$\checkmark$	REEXPORTACIÓN			
	07000			

	JRALES		DE FAUNA Y FLORA SILVE	ESTRES			OTROS
B. DESTINATARIO (NO	MBRE Y DIRECCIÓN)			4. TITULAR	(NOMBRE Y DIRECT	CIÓN, PAÍS)	
TECOVAS, INC.				VAQUERA	S, S.A. DE C.V.		
			9				
				1			
a. País de destino E  Condiciones especiale	STADOS UNIDOS DE A	AMERICA		6 NOMBRE	DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD ADI	MINISTRATIVA
Condiciones especiale					,		,
				SUBSEC	RETARÍA DE GES	TIÓN PARA LA PRO	TECCIÓN AMBIENTAL
			DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223				
				ALCALDÍ	A MIGUEL HIDAL	GO	
a animales vivos: Este Certificado e	es valido solo si las condiciones de tra te aéreo, a la reglamentación de la IA	insporte se ajustan a las	directrices CITES para la movilización de le animales vivos	CIUDAD	DE MÉXICO, C.P.	11320	
5a. Objetivo de			tampilla de seguridad No.	MÉXICO			
COMER	CIAL(T)						
7/8 Nombre común	v nombre científico	9. Desc	cripción parte o derivado; marcas	0	10. Apéndice y	11. Cantidad: número de	11a. Total exportado / Cupo
(género y especie)			de identificación (edad/sexo, viv		Procedencia	especimenes y/o peso neto (kg.)	
COCODRILO	AMERICANO		BOTA TERMINADA			89	
Alligato	r mississip	piensis			пw	PARES	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha .	12a. País de la última reexport	tación I	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **
E.U.A.	15US81566B/4	12-nov15	E.U.A.		15US81566B/4	12-nov15	o fecha de la adquisición ***
COCODRILO	AMERICANO		BOTA TERMINADA				
		nionoio		1	II W	160 PARES	
Alligato	r mississip						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación   N	No. de certificado 15US81566B/4	Fecha 12-nov15	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
E.U.A.	15US81566B/4	12-nov15	E.U.A.		150561566614	12-10015	_ ×
XXXXXXX	XXX				xxx	xxx	
12. País de origen*			ación N	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **	
_							o fecha de la adquisición ***
				_			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
*							,
	Description No.	Fachs	12a. País de la última reexporta	noiée A	lo, de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **
2. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la ultima reexporte	acion   IN	vo. de certificado	reciia	o fecha de la adquisición ***
- 1			*			Α	
			,			Ŷ	
2. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación N	lo. de certificado	Fecha	12b. No, de la operación ***
2. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación N	lo. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
						п	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición **
icar el país en el cual los es lamente para los especime	specimenes fueron caplurado enes del Apéndice I nacidos y	os o recolectados e	en la naturaleza, nacidos o criados en c			п	12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición "  (NNIDOS
icar el país en el cual los es lamente para los especime ara los especimenes pre-Co	specimenes fueron caplurado enes del Apéndice I nacidos y	os o recolectados e y criados en cautiv	en la naluraleza, nacidos o criados en c idad con fines comerciales			п	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***  (MIDOS
icar el país en el cual los es lamente para los especime ara los especimenes pre-C ste Certificado es emit	specimenes fueron capturado nes del Apéndice I nacidos y onvención	os o recolectados e y criados en cautiv ministrativa CIT	en la naluraleza, nacidos o criados en c idad con fines comerciales	aulividad o repro		п	12b. No. de la operación *** o lecha de la adquisición ***
icar el país en el cual los es lamente para los especime ara los especimenes pre-C ste Certificado es emit	specimenes fueron capturado enes del Apéndice I nacidos v onvención tido por la Autoridad Adi	os o recolectados e y criados en cautiv ministrativa CIT	en la naluraleza, nacidos o criados en c idad con lines comerciales TES México.	autividad o repro	oducidos artificialmente (se	п	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ***  (NNI DGS
car el país en el cual los es lamente para los especime ara los especimenes pre-Co ste Certificado es emit	specimenes fueron capturado enes del Apéndice I nacidos v onvención tido por la Autoridad Adi	os o recolectados e y criados en cautiv ministrativa CIT	en la naturateza, nacidos o criados en c idad con fines comerciales TES México. DIRECTORA GE	autividad o repro	oducidos artificialmente (se	ólo en caso de Reexportación)	o lecha de la adquisición ***  (NIDG)
car el país en el cual los es lamente para los especime ara los especimenes pre-Co ste Certificado es emit DIRECCIÓN GENE	specimenes fueron capturado ines del Apéndice I nacidos v onvención tido por la Autoridad Adi ERAL DE VIDA SILVEST	os o recolectados e y criados en cautiv ministrativa CIT	en la naturateza, nacidos o criados en c idad con fines comerciales TES México. DIRECTORA GE	autividad o repro	oducidos artificialmente (se	ólo en caso de Reexportación)	o lecha de la adquisición ***  (NIDG)
car el país en el cual los es lamente para los especime ara los especimenes pre-Co ste Certificado es emit DIRECCIÓN GENE	specimenes fueron capturado ines del Apéndice I nacidos v onvención tido por la Autoridad Adi ERAL DE VIDA SILVEST	os o recolectados s y criados en cautiv ministrativa CIT TRE	en la naturaleza, nacidos o criados en cidad con fines comerciales TES México.  DIRECTORA GE  MARÍA DE LOS ÁNGELES	autividad o repro	oducidos artificialmente (se	ólo en caso de Reexportación)	o lecha de la adquisición ***  (NILVOC
icar el país en el cual los es lamente para los especime ara los especimenes pre-Co este Certificado es emit DIRECCIÓN GENE	specimenes fueron capturado nes del Apéndice I nacidos vonvención fido por la Autoridad Adieral DE VIDA SILVEST	os o recolectados s y criados en cautiv ministrativa CIT TRE -feb20 ECHA	en la naturaleza, nacidos o criados en cidad con fines comerciales  TES México.  DIRECTORA GE  MARÍA DE LOS ÁNGELES	entividad o repro	oducidos artificialmente (se	ólo en caso de Reexportación) SA	o lecha de la adquisición ***  (NIDG)
icar el país en el cual los es lamente para los especime ara los especimenes pre-Co iste Certificado es emit DIRECCIÓN GENE	specimenes fueron capturado ines del Apéndice I nacidos v onvención tido por la Autoridad Adi ERAL DE VIDA SILVEST	os o recolectados s y criados en cautiv ministrativa CIT TRE -feb20 ECHA	en la naturaleza, nacidos o criados en cidad con fines comerciales  TES México.  DIRECTORA GE  MARÍA DE LOS ÁNGELES	entividad o repro	oducidos artificialmente (se	ólo en caso de Reexportación) SA	o lecha de la adquisición ***  (NILVOC
icar el país en el cual los es lamente para los especime ara los especimenes pre-Co este Certificado es emit  DIRECCIÓN GENE  Ciudad de Méx  LUGAR  Aprobación de la: REE	specimenes fueron capturado nes del Apéndice I nacidos vonvención fido por la Autoridad Adieral DE VIDA SILVEST	os o recolectados s y criados en cautiv ministrativa CIT TRE -feb20 ECHA	en la naturaleza, nacidos o criados en cidad con fines comerciales  TES México.  DIRECTORA GE  MARÍA DE LOS ÁNGELES	entividad o repro	oducidos artificialmente (se	ólo en caso de Reexportación) SA	o lecha de la adquisición ***  (NILVOC
icar el país en el cual los es lamente para los especime ara los especimenes pre-Co iste Certificado es emit  DIRECCIÓN GENE  Ciudad de Méx  LUGAR  Aprobación de la : REE	specimenes fueron capturado ines del Apéndice I nacidos vo onvención tido por la Autoridad Adi ERAL DE VIDA SILVEST  tico 27-  EXPORTACIÓN DEFINIT	os o recolectados s y criados en cautiv ministrativa CIT TRE -feb20 ECHA TIVA	en la naturaleza, nacidos o criados en cidad con fines comerciales  TES México.  DIRECTORA GE  MARÍA DE LOS ÁNGELES	entividad o repro	oducidos artificialmente (se	ólo en caso de Reexportación) SA	o lecha de la adquisición ***  (NILVOC
icar el país en el cual los es olamente para los especime ara los especime ara los especime DIRECCIÓN GENE  Ciudad de Méx  LUGAR Aprobación de la : REE	specimenes fueron capturado nes del Apéndice I nacidos y norvención tido por la Autoridad Adi ERAL DE VIDA SILVEST  TICO  27-  FIG.  EXPORTACIÓN DEFINI  PER LAS ADUANAS INDICADAS MANUAL DE FROCEDIMENTOS PROUCADO OFICI.	os o recolectados e y criados en cautiv ministrativa CIT TRE -feb20 ECHA TIVA	en la naturaleza, nacidos o criados en cidad con fines comerciales  TES México.  DIRECTORA GE  MARÍA DE LOS ÁNGELES	entividad o repro	oducidos artificialmente (se	ólo en caso de Reexportación) SA	o lecha de la adquisición ***  (NILVOC
plamente para los especime vara los especimenes pre-Co este Certificado es emit DIRECCIÓN GENE  Ciudad de Méx LUGAR Aprobación de la : REE	specimenes fueron capturado nes del Apéndice I nacidos vonvención lido por la Autoridad Adrica DE VIDA SILVEST	os o recolectados e y criados en cautiv ministrativa CIT TRE -feb20 ECHA TIVA	en la naturaleza, nacidos o criados en cidad con fines comerciales  TES México.  DIRECTORA GE  MARÍA DE LOS ÁNGELES	entividad o repro	oducidos artificialmente (se	ólo en caso de Reexportación) SA	o lecha de la adquisición ***  (NILVOC

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

## A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

## B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica. - Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 105201.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el